[Proforma de Orden de Compra que la Convocante podrá utilizar para la provisión de bienes o prestación de servicios cuando no se utilice la modalidad de contrato abierto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°5	O.C. Institucional Nº 1753
Nivel de Entidad: 28		Fecha de Emisión : 02/05/2014
Entidad: Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP): 1047		
ID del Llamado: 275296	Tipo de Procedimiento: Contratación [	
Descripción del Llamado: Adquisición Equipos Informáticos		
Proveedor: GLOBAL MARKET SRL IMPORT - EXPORT		

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	PC de Escritorio (ver anexo descripción 1)	UNIDAD	según anexo	china	5	3050000	15250000
2	2	Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS) 1200 VA, 220 v	UNIDAD	VCP EA 2001200	China	2	375000	750000
								16.000.000

SON GUARANÍE diesciseis millones

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde. 02/05/2014	31/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 dias habiles

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Administrativa - Rectorado

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2014	2	1	1	0	540	30	7	16.000.000
						Total:		16.000.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

GLOBAL MARKET S.R.L
IMPORT - EXPORT

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Mg. Nelly Monges de Insfrán
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

[Proforma de Orden de Compra que la Convocante podrá utilizar para la provisión de bienes o prestación de servicios cuando no se utilice la modalidad de contrato abierto]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°4	O.C. Institucional N° 1751, 1752

Nivel de Entidad	28	Fecha de Emisión : 02/05/2014	
Entidad	Universidad Nacional de Itapúa		
Unidad Compradora (Código SICP)	1047		
ID del Llamado:	275296	Tipo de Procedimiento:	Contratación D
Descripción del Llamado: Adquisición Equipos Informáticos			
Proveedor:	GLOBAL MARKET SRL IMPORT - EXPORT		

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	PC de Escritorio	UNIDAD	según anexo	ver oferta	1	3050000	3050000
2	2	Impresora tipo Matricial: - Matriz de puntos de 9 agujas - interfaz tipo USB - Compatibilidad de S.O tipo Linux y Windows. - Voltaje de entrea de 220 v	UNIDAD	Epson LX 350	China	2	1065000	2130000
3	3	Escaner - Tipo: escáner plano de mesa - Resolución óptima minima: 2400 ppp - Formato del archivo de digitalización: BMP, JPEG, GIF, TIFF, PNG, PDF - Area de escaneo: 216 x 297 mm Interfaces: USB 2,0 de alta velocidad Voltaje de línea: CA 220 V	UNIDAD	HP G 2710	China	2	420000	840000
4	4	Mouse: - Tipo Optico - Interfaz tipo USB - 800 Dpi - 3 botones y rueda de desplazamiento	UNIDAD	Satellite A- 33	China	10	16500	165000
5	5	Monitor: - Tecnología Tipo LCD - Resolución 1920 x 1080 pixeles Pantalla: 21,5" LCD Widescreen	UNIDAD	AOC LED 21,5" E2250 SWDN	China	2	600000	1200000
								7.385.000

SON GUARANÍE siete millones trescientos ochenta y cinco mil

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde. 02/05/2014	31/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 dias habiles

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Administrativa - Rectorado

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	*[NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2014	1	1	1	0	540	30	7	7.385.000
						Total:		7.385.000

GLOBAL MARKET S.R.L. IMPORT - EXPORT

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Universidad Nacional de Encarnación RECTORADO SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Mg. Nelly Monges de Insfrán
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

ANEXO AL CUADRO DE ADJUDICACION DICTAMEN Nº13/2014
"ADQUICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"

Especificaciones Técnicas de equipos informáticos

Pc de Escritorio.

Producto / Componente:	Descripción / Detalles:	MARCA/ MODELO
GABINETE	Tipo ATX.-	Satellite K631
MOUSE	Óptico, USB, 3(tres) teclas, Rueda Scroll.-	Satellite A25/A8
TECLADO	Español, 101 teclas, USB	Satellite AK-900
PLACA MADRE	2 x DIMM, DDR3 1600/1333Hz Placa de sonido integrada (3 x Audio jacks) 1 x LAN Ethernet (RJ45) 4 x USB 2.0 en el panel trasero 2 x USB 3.0 en el panel trasero 6 x conector SATA 6Gb/s 2 x PCI Slots	Asus M5A97R2.2
LECTOR GRAVADOR de CD's y DVD's	1x conector SATA Con soporte para: DVD+R, DVD-R, DVD+RW, DVD-RW, DVD-RAM, CD-R, CD-RW	Lite on SATA iHAS124-04
PROCESADOR	Núcleos 4 Velocidad Reloj 3.8 GHz Cache L2 4 MB Arquitectura 64-bit	AMD FX4130
PLACA DE VIDEO	1 Gb. DDR3 Resolución: 1920x1080 px. Conectores: - HDMI - DVI - VGA Soporte para SO Linux y Windows.	ZOTAC GT210 SYNERGY
PLACA RED WIRELESS	150Mbps – 802.11n/g/b – PCI	TP-LINK TLWN751ND
MEMORIA RAM	DDR3 4GB 1333MHZ	KINGSTON KVR13N9S8/4
DISCO DURO	SATA III 500GB 7200RPM	TOSHIBA DT01ACA050
MONITOR	Plano, Wide Screen, 22" ,VGA, 220v	AOC LED 21,5"
UPS CON ESTABILIZADOR	1000VA, 220v	VCP EA2001200
SUPRESOR DE PICOS	10 TOMAS	MICROFINS 10 TOMAS
FUENTE DE ALIMENTACION	ATX, 24 PIN EATX, 4 PIN ATX 12V, 300W, 110-220V.	CORRESP. AL GABINETE KIT
PADMOUSE		CG

Impresora

Producto / Componente.	Descripción / Detalles.	MARCA/ MODELO
Impresora tipo Matricial	Matriz de puntos de 9 agujas Interfaz tipo USB Compatibilidad de S.O. tipo Linux y Windows Voltaje de entrada de 220v	EPSON LX350

Monitor

Producto / Componente.	Descripción / Detalles.	MARCA/ MODELO
Monitor	Tecnología Tipo LED Resolución 1920 x 1080 pixeles Pantalla: 21.5" LED Widescreen Colores: 16.7 Millones Contraste: 5000000:1 Voltaje de entrada de 220v	AOC LED 21,5" e2250SWDN

Escáner

Producto/Componente	Descripción/Detalle	MARCA/ MODELO
Escáner	Resolución por hardware 4800 x 9600 dpi,	HP G2710
	Formato del archivo de digitalización BMP, JPEG, GIF, TIFF, PNG, PDF	
	Soporte para hojas tipo A4, carta, Oficio2	
	Interfaz USB 2.0 de alta velocidad	
	Voltaje de línea CA 220V	

Mouse

Producto / Componente.	Descripción / Detalles.	MARCA/ MODELO
Mouse	Tipo Óptico Interfaz tipo USB 800 Dpi 3 Botones y Rueda de desplazamiento	SATELLITE A-33

UPS

Producto / Componente.	Descripción / Detalles.	MARCA/ MODELO
Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS)	1200VA, 220v	VCP EA2001200

Ing. Javier Palacios

Lic Marciano Leiva

Abg. Raquel Velazquez